

AÑO 2006



**LEGISLATURA DE SAN LUIS**

**LEY N°. VIII- 0543-2006**

Expediente 090 F. 032/06

**ASUNTO:** APROBAR PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2007 DE LOS COMISIONADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA.

FECHA DE SANCION: 20 de diciembre de 2006

Consta de (...50...) folios.



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

# H. Cámara de Diputados SAN LUIS

H.C.D. N° 090 FOLIO 032 AÑO 2006  
H.C.D. N°..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 21-11-06 (hora 12:20)  
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía (Despacho  
N° 108/06 - UNANIMIDAD) de fecha 21-11-2006.

ASUNTO: Proyecto de Ley: - APROBAR Presupuesto General de Gastos y  
Cálculo de Recaudos para el Año 2007 de los Comisionados  
Municipales de la Provincia

## TRAMITE

### H. CAMARA DE DIPUTADOS

#### ENTRADA

Fecha: 22 de noviembre de 2006  
Comisión de: F.O.P.y.E  
Fecha de despacho: 9 de noviembre 2006  
Despacho N° 108/06 UNAM del Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha:.....

#### SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

#### ULTIMA REVISION

Fecha:.....

### H. CAMARA DE SENADORES

#### ENTRADA

Fecha:.....  
Comisión de:.....  
Fecha de despacho:.....  
Despacho N°..... del Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha:.....

#### SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

#### ULTIMA REVISION

Fecha:.....

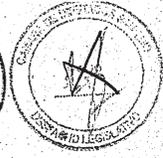
SANCION N° VIII-0543-2006 (20.12.2006)

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....



RESUMEN DE REUNIONES SEMANALES



**COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

DÍA: 21 de noviembre de 2006

HORA: 11:30

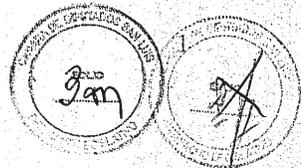
MIEMBROS		Presentes	Ausentes
DIP. CABRERA, Luis Enrique	Pte.		
DIP. NOVILLO, Elva Elizabeth	Vice Pte.		
DIP. BERTELLO, Maby Angela	Sria.		
DIP. VALLEJO, Julio César			
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl			
DIP. SAA, Oscar Hugo			
DIP. ESTRADA, Nora Susana			
DIP. RISMA, Pedro Gustavo			
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José			

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

OBSERVACIONES:.....  
.....

.....  
Firma del Auxiliar



ENTRADA DESPACHO

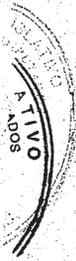
DESPACHO N° 108/06 UNANIMIDAD

21/11/06 12:20/7

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha analizado los expedientes referidos a: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, Expediente Administrativo N° 0000-2006-060929, (MdeE 809 F. 265/06), Expediente Interno N° 355 Folio 154 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, Administrativo Expediente N° 0000-2006-058491, (MdeE 810 F. 265/06), Expediente Interno N° 356 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058579. (MdeE 811 F. 266/06), Expediente Interno N° 357 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, Expediente N° 0000-2006-060911, (MdeE 812 F. 266/06), Expediente Interno N° 358 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Carolina, Expediente Administrativo N° 0000-2006-057895, (MdeE 813 F. 266/06), Expediente Interno N° 359 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058061. (MdeE 815 F. 266/06), Expediente Interno N° 361 Folio 156 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de San Pablo, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058761, (MdeE 816 F. 266/06), Expediente Interno N° 362 Folio 156 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, Expediente Administrativo N° 0000-2006-057648, (MdeE 817 F. 266/06), Expediente Interno N° 363 Folio 156 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058575, (MdeE 818 F. 267/06), Expediente Interno N° 364 Folio 157 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Beazley, Expediente Administrativo N° 0000-2006-062517, (MdeE 819 F. 267/06), Expediente Interno N° 368 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058234, (MdeE 820 F. 267/06), Expediente Interno N° 369 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058570, (MdeE 821 F. 677/06), Expediente Interno N° 370 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, Expediente Administrativo N° 0000-2006-062121, (MdeE 822 F. 267/06), Expediente Interno N° 371 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Papagayo, Expediente Administrativo N° 0000-2006-057395, (MdeE 823 F. 267/06), Expediente Interno N° 372 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, Expediente Administrativo N° 0000-2006-060906. (MdeE 824 F. 267/06), Expediente Interno N° 373 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, Expediente Administrativo N° 0000-2006-057641, (MdeE 825 F. 268/06), Expediente Interno N° 374 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2006 de la Municipalidad de Alto Pelado, Expediente Administrativo N° 0000-2006-056930, (MdeE 826 F. 268/06), Expediente Interno N° 375 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Batavia, Expediente N° 0000-2006-058055. (MdeE 827 F. 268/06), Expediente Interno N° 376 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Nogolí, Expediente Administrativo N° 0000-2006-057922, (MdeE 828 F. 268/06), Expediente Interno N° 377 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, Expediente Administrativo N° 0000-2006-060936, (MdeE 829 F. 268/06), Expediente Interno N° 378 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, Expediente Administrativo N° 0000-2006-058476, (MdeE 830 F. 268/06), Expediente Interno N° 379 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, Expediente Administrativo N° 0000-2006-057913. (MdeE 831 F. 268/06), Expediente Interno

LUIS ENRIQUE  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados



Nº 380 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058608, (MdeE 832 F. 269/06), Expediente Interno Nº 381 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Talita, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-062546, (MdeE 833 F. 269/06), Expediente Interno Nº 382 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Balde, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-053042, (MdeE 834 F. 269/06), Expediente Interno Nº 383 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-060921, (MdeE 835 F. 269/06). Expediente Interno Nº 384 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Renca, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-059784, (MdeE 836 F. 269/06), Expediente Interno Nº 385 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-061694, (MdeE 837 F. 269/06), Expediente Interno Nº 386 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Fraga, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-052590, (MdeE 838 F. 269/06), Expediente Interno Nº 387 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad del El Morro, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-056256, (MdeE 839 F. 269/06), Expediente Interno Nº 388 Folio 163 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057907, (MdeE 814 F. 266/06), Expediente Interno Nº 360 Folio 156 Año 2006, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Enrique Cabrera, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho Unanimidad de los Miembros presentes;

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS \$ 1.654.376,00).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 519.800,00).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 329.944,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 604.946,00).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 582.450,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 412.329,50).-

LUIS ENRIQUE CABRERA  
Diputado Provincia  
Cámara de Diputados  
San Luis



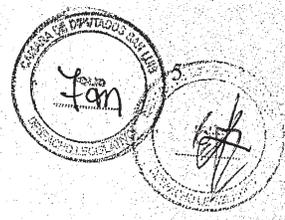
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2006 de la Municipalidad de San Pablo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 313.601,00).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 479.944,00).
- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 438.475,00).
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 572.520,00)-.
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 430.800,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIEN (\$ 390.100,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 430.563,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 341.900,00).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 522.250,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 439.920,00).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 321.500,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTÉSIMOS (\$ 443.106,05).-

LUIS ENRIQUE CA.  
 Diputado Provincial  
 Cámara de Diputados  
 San Luis



- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogoli, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 412.944,00).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 2.713.411,00).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 373.700,00).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 391.800,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.147.885,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 306.700,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 709.800,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO (\$ 3.458.071,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.391.800,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 535.800,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 842.315,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 341.922,00).-

LUIS ENRIQUE CABRER  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados  
San Luis



ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL (\$ 407.000,00).-

ARTÍCULO 32.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintidós días de noviembre de dos mil seis.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**  
CABRERA, Luis Enrique; ESTRADA, Nora Susana; SAA, Oscar Hugo; VALLEJO, Julio César; BRAVERMAN, Julio Saúl; BERTELLO, Maby Angela; NOVILLO, Elva Elizabeth; RISMA, Pedro Gustavo; LABORDA IBARRA, Juan José.

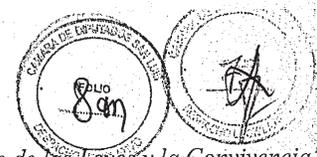
*Julio Braverman*

**LUIS ENRIQUE CABRERA**  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados  
San Luis

**OSCAR HUGO SAA**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

**Lic. Maby A. Bertello**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

**JULIO CESAR VALLEJO**  
PRESIDENTE  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**32º SESIÓN ORDINARIA – 33º REUNIÓN – 22 DE NOVIEMBRE DE 2006**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

1 - Nota N° 305-HCS-06 (09/11/06) adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0525-2006 referida a: Ley de Ministerios. Expediente Interno N° 409 Folio 170 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0525-2006 – 09-11-2006 – Expte. 084 F. 030/06)**

2 - Nota N° 306-HCS-06 (15/11/06) adjunta Resolución N° 59-HCS-06 referida a: Autorizar al señor Gobernador de la provincia de San Luis, Doctor Don Alberto José Rodríguez Saá, para ausentarse del País durante el año 2007, cuando razones de Gobierno lo requieran, de conformidad a lo establecido en el Artículo 149 de la Constitución Provincial. Expediente N° 152 Folio 867 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3 - Nota N° 307-HCS-06 (15/11/06) adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Autorizar la organización de competencias denominadas "Riña de Gallos". Expediente N° 085 Folio 031 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**b) De Otras Instituciones:**

1 - Nota S/N (15/11/06) del señor Carlos Cisterna, Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2006. (MdE 894/278 Letra "C"). Expediente Interno N° 411 Folio 171 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2 - Nota S/N (15/11/06) del Inspector José Luis Guzmán, División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2006. (MdE 895/278 Letra "G"). Expediente Interno N° 412 Folio 171 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3 - Nota S/N del Doctor Gonzalo Javier Estrada Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, adjunta Expediente N° 0000-2006-063463, Presupuesto Municipal 2007 de la Municipalidad de Saladillo, Departamento Pringles. (MdE 898/278 Letra "E"). Expediente Interno N° 413 Folio 171 Año 2006. (mvm)

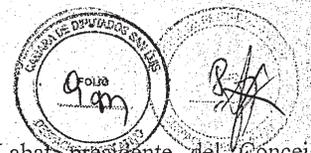
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4 - Nota S/N del Doctor Gonzalo Javier Estrada Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, adjunta Expediente N° 0000-2006-063469, Presupuesto Municipal 2007 de la Municipalidad de La Vertiente, Departamento San Martín. (MdE 899/278 Letra "E"). Expediente Interno N° 414 Folio 171 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

5 - Nota S/N del Doctor Gonzalo Javier Estrada Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, adjunta Expediente N° 0000-2006-063480, Presupuesto Municipal 2007 de la Municipalidad de Las Aguadas, Departamento San Martín. (MdE 900/278 Letra "E"). Expediente Interno N° 415 Folio 172 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



6 - Nota S/N (13-11-06) del señor Ricardo Rodolfo Labat presidente del Concejo Deliberante de Villa de Merlo mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 808-HCD-06 adhiriendo a la Declaración N° 63-CD-06 emitida por esta Cámara de fecha 1 de noviembre de 2006 referida a: Que vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad mejore la señalización de la Ruta Provincial N° 1, entre La Punilla y la Villa de Merlo. Expediente interno N° 416 Folio 172 Año 2006 (MdE 905 F 279/06 "L"). (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Declaración N° 63-CD-06)**

**II - PROYECTO DE LEY:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Nora Esther Videla, Graciela Mazzarino y Alejandra Rubiolo del Bloque Justicialista MID Proyecto de Ley referido a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 26.141, Ley para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. Expediente N° 086 Folio 031 Año 2006. (fb)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Inter - Bloque Unión por San Luis Proyecto de Ley referido a: Enmendar la Constitución Provincial en su Artículo N° 147, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna. Expediente N° 088 Folio 032 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3 - Con fundamentos de los señores Diputados Julio César Vallejo, Oscar Hugo Saa y Demetrio Augusto Alume del Bloque Justicialista - MID Proyecto de Ley referido a: Ley Provincial del Tango y el Folklore. Expediente N° 089 Folio 032 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

4 - Con fundamentos de los señores Diputados Patricia Gatica, Julio Braverman, Horacio Rubén Vivas, Alberto Manuel Magallanes, Alberto Víctor Estrada, Alicia Arrieta y Edgardo Ciccone del Bloque Justicialista - MID - PUL - PALEM - MPM Proyecto de Ley referido a: Regulación de Actividades de Investigación, Vigilancia y Seguridad Privada. Expediente N° 091 Folio 033 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

5 - Con fundamentos de los señores Diputados Patricia Gatica, Julio Braverman, Horacio Rubén Vivas, Alberto Manuel Magallanes, Alberto Víctor Estrada, Alicia Arrieta y Edgardo Ciccone del Bloque Justicialista - MID - PUL - PALEM - MPM Proyecto de Ley referido a: Registro Provincial de Identificación Personal Genética de Condenados y Presuntos Autores de Delitos contra la Integridad Sexual. Expediente N° 092 Folio 033 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**III - PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Unión por San Luis Proyecto de Resolución referido a: Prorrogar las Sesiones Ordinarias del Período Ordinario 2006, hasta el día miércoles 20 de diciembre de 2006. Expediente N° 153 Folio 867 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

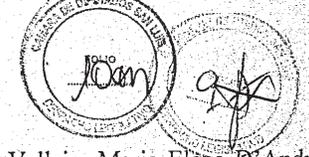
**IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

1 - Sin fundamentos de los señores diputados Alberto Vallone, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Beatriz Alejandra Rubiolo y Graciela Concepción Mazzarino, del Bloque Justicialista - MID Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Deportivo y Turístico el Abierto Internacional de Golf de San Luis "Copa 150 años de la ciudad de Villa Mercedes". Expediente N° 155 Folio 868 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

2 - Con fundamentos del señor diputado Nilo Vilchez del Bloque Justicialista - MID Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis ejecutara la obra de provisión de Gas Natural a las localidades ubicadas sobre Ruta Provincial N° 1. Expediente N° 156 Folio 868 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



- 3 - Con fundamentos de los señores diputados Julio César Vallejo, María Elena D'Andrea, Beatriz Alejandra Rubiolo, Oscar Hugo Saa, Andres Vallone, y Maby Bertello del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo la Sesión del Comité Inter-Jurisdiccional de Recursos Hídricos de la Región Noroeste de la Llanura Pampeana, a desarrollarse en la Ciudad de Villa Mercedes el día 30 de noviembre de 2006. Expediente N° 158 Folio 869 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 4 - Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Alberto Vallone, Marcelo Amitrano, y Héctor Adolfo Romero Alaníz del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Educativo y Cultural el “1° Encuentro Interinstitucional Educando en Valores” a desarrollarse en la localidad de La Toma los días 20 y 21 de noviembre del corriente año. Expediente N° 159 Folio 869 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**V - PROYECTO DE INTERPELACIÓN**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Inter Bloque Unión por San Luis, Proyecto de Interpelación referido a: Interpelar a los señores Ministros Secretarios del Campo, Progreso y Hacienda Pública el 29 de noviembre de 2006 a la hora 10:00 acerca de la situación planteada entre el Estado Provincial – Dirección de Minería y la Empresa CIBA S.A por la explotación de las Salinas del Bebedero. Expediente N° 154 Folio 867 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Inter Bloque Unión por San Luis Proyecto de Interpelación referido a: Interpelar a los señores Ministros Secretarios de Estado de la Legalidad y de Seguridad del Poder Ejecutivo Provincial. Expediente N° 157 Folio 868 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**VI - DESPACHOS DE COMISIÓN:**

- 1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 083 Folio 030 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Aprobar los Convenios suscriptos entre el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por el Jefe de Sub Programa Estadística y Censos del Ministerio del Capital y el Estado Nacional, representado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para dar cumplimiento al Programa de Estadística correspondiente al período 1° de enero al 31 de diciembre de 2006. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (mvm)

**DESPACHO N° 104 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 2 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 087 Folio 031 Año 2006, (Expte. Interno N° 293 F. 132/06), Proyecto de Ley referido a: “Adherir al Acta Acuerdo de Iniciativa Privada suscripta entre el Gobierno de la provincia de San Luis y la firma SLOTS MACHINES SA, para la ejecución y desarrollo de un Complejo Comercial en la ciudad de La Punta”. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (mvm)

**DESPACHO N° 105 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

- 3 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 058 Folio 022 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: “Crear el Observatorio Estadístico de las Industrias sin Humo”. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (mvm)

**DESPACHO N° 106 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

- 4 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 074 Folio 027 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: “Ratificar Acuerdo Institucional celebrado entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 14/09/06, para donación de un inmueble de propiedad del Estado Provincial”. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (mvm)

**DESPACHO N° 107 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 5 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 090 Folio 032 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: “Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2006 de distintas Municipalidades de la provincia de San Luis”. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (lcm)

**DESPACHO N° 108 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**



**ORDEN DEL DÍA:**

**1 - DESPACHO N° 096 – UNANIMIDAD –**

**Proyecto de Resolución** de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 130 Folio 859 Año 2006. referido a: Modificar el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y crear la Comisión de Seguridad Pública. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz. (mvm)

**2 - DESPACHO N° 097 – UNANIMIDAD –**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía; en el Expediente N° 081 Folio 029 Año 2006. referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2007. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

**3 - DESPACHO N° 098 – MAYORIA –**

De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 028 Folio 012 Año 2006. Proyecto de Ley referido a: Exímase del pago de Impuestos Provinciales a Clubes Deportivos sin fines de lucro, que se encuentran funcionando en todo el ámbito de la provincia de San Luis, como así también los que se inscriban en el futuro. Miembros Informantes Diputados Luis Enrique Cabrera y Andrés Alberto Vallone (mvm)

**4 - DESPACHO N° 100 – UNANIMIDAD –**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 024 Folio 010 Año 2006 y Expediente N° 025 Folio 011 Año 2006, referido a: Declárense inembargables e inejecutables los bienes muebles e inmuebles que estén afectados a fines deportivos, recreativos, culturales y/o sociales que sean propiedad de clubes deportivos sin fines de lucro y legalmente inscriptos y reconocidos por la Autoridad de Aplicación. Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone. (mvm)

**5 - DESPACHO N° 101 – UNANIMIDAD –**

**Proyecto de Declaración** de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 139 Folio 862 Año 2006, referido a: Reconocer a la Deportista Juliana Menéndez, Campeona Nacional de Atletismo, como Embajadora del Deporte de San Luis. Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone. (mvm)



6 - DESPACHO N° 102 - UNANIMIDAD -

Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 055 Folio 021 Año 2006, referido a: Creación de la Contribución Especial por Obras Públicas Urbanas. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

7 - DESPACHO N° 103 - UNANIMIDAD -

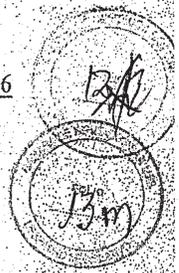
Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 082 Folio 030 Año 2006, referido a: Modificación del Código Tributario de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO  
lcm/JS 21/11/06 13:50 hs.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**33º SESION ORDINARIA - 34 REUNION - 29 DE NOVIEMBRE DE 2006**  
**ORDEN DEL DIA (DESPACHO Nº 108 - UNANIMIDAD)**



**ENTRADA DESPACHO**

DESPACHO Nº 108/06 - UNANIMIDAD  
 CÁMARA DE DIPUTADOS:

21/11/06 12:20

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha analizado los expedientes referidos a; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-060929, (MdeE 809 F. 265/06), Expediente Interno Nº 355 Folio 154 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, Administrativo Expediente Nº 0000-2006-058491, (MdeE 810 F. 265/06), Expediente Interno Nº 356 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058579, (MdeE 811 F. 266/06), Expediente Interno Nº 357 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, Expediente Nº 0000-2006-060911, (MdeE 812 F. 266/06), Expediente Interno Nº 358 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Carolina, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057895, (MdeE 813 F. 266/06), Expediente Interno Nº 359 Folio 155 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058061, (MdeE 815 F. 266/06), Expediente Interno Nº 361 Folio 156 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de San Pablo, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058761, (MdeE 816 F. 266/06), Expediente Interno Nº 362 Folio 156 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057648, (MdeE 817 F. 266/06), Expediente Interno Nº 363 Folio 156 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058575, (MdeE 818 F. 267/06), Expediente Interno Nº 364 Folio 157 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Beazley, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-062517, (MdeE 819 F. 267/06), Expediente Interno Nº 368 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencosc, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058234, (MdeE 820 F. 267/06), Expediente Interno Nº 369 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058570, (MdeE 821 F. 677/06), Expediente Interno Nº 370 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-062121, (MdeE 822 F. 267/06), Expediente Interno Nº 371 Folio 158 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Papagayo, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057395, (MdeE 823 F. 267/06), Expediente Interno Nº 372 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-060906, (MdeE 824 F. 267/06), Expediente Interno Nº 373 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057641, (MdeE 825 F. 268/06), Expediente Interno Nº 374 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2006 de la Municipalidad de Alto Pelado, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-056930, (MdeE 826 F. 268/06), Expediente Interno Nº 375 Folio 159 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Batavia, Expediente Nº 0000-2006-058055, (MdeE 827 F. 268/06), Expediente Interno Nº 376 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Nogolí, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057922, (MdeE 828 F. 268/06), Expediente Interno Nº 377 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-060936, (MdeE 829 F. 268/06), Expediente Interno Nº 378 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058476, (MdeE 830 F. 268/06), Expediente Interno Nº 379 Folio 160 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057913, (MdeE 831 F. 268/06), Expediente Interno

LUIS ENRIQUE  
 Diputado Provincial  
 Cámara de Diputados



Nº 380 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-058608, (MdeE 832 F. 269/06), Expediente Interno Nº 381 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Talita, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-062546, (MdeE 833 F. 269/06), Expediente Interno Nº 382 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Balde, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-053042, (MdeE 834 F. 269/06), Expediente Interno Nº 383 Folio 161 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-060921, (MdeE 835 F. 269/06). Expediente Interno Nº 384 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Renca, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-059784, (MdeE 836 F. 269/06), Expediente Interno Nº 385 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-061694, (MdeE 837 F. 269/06), Expediente Interno Nº 386 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Fraga, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-052590, (MdeE 838 F. 269/06), Expediente Interno Nº 387 Folio 162 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad del El Morro, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-056256, (MdeE 839 F. 269/06), Expediente Interno Nº 388 Folio 163 Año 2006; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, Expediente Administrativo Nº 0000-2006-057907, (MdeE 814 F. 266/06), Expediente Interno Nº 360 Folio 156 Año 2006, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Enrique Cabrera, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho Unanimidad de los Miembros presentes;

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia*

*de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS \$ 1.654.376,00).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 519.800,00).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 329.944,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 604.946,00).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 582.450,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 412.329,50).-

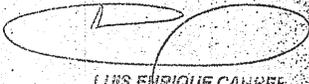
ENRIQUE CABRERA  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados  
San Luis

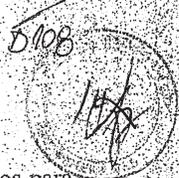


- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2006 de la Municipalidad de San Pablo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 313.601,00).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 479.944,00).
- ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 438.475,00).
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 572.520,00).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 430.800,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIEN (\$ 390.100,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 430.563,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 341.900,00).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 522.250,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 439.920,00).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 321.500,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTÉSIMOS (\$ 443.106,05).-

LUIS ENRIQUE CA.  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados  
San Luis

- 4
- D108
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogoli, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 412.944,00).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 2.713.411,00).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 373.700,00).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 391.800,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.147.885,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 306.700,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 709.800,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO (\$ 3.458.071,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.391.800,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 535.800,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 842.315,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 341.922,00).-

  
LUIS ENRIQUE CABRER  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados  
San Luis



ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL (\$ 407.000,00).-

ARTÍCULO 32.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiún días de noviembre de dos mil seis.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**  
 CABRERA, Luis Enrique; ESTRADA, Nora Susana; SAA, Oscar Hugo; VALLEJO, Julio César; BRAVERMAN, Julio Saúl; BERTELLO, Maby Angela; NOVILLO, Elva Elizabeth; RISMA, Pedro Gustavo; LABORDA IBARRA, Juan José.

*Julio Braverman*

*[Signature]*

**LUIS ENRIQUE CABRERA**  
 Diputado Provincial  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

*[Signature]*  
**OSCAR HUGO SAA**  
 DIPUTADO PROVINCIAL  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS

*[Signature]*  
**Lic. Maby A. Bertello**  
 DIPUTADA PROVINCIAL  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS

*[Signature]*  
**JULIO CESAR VALLEJO**  
 PRESIDENTE  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS



**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**33° SESION ORDINARIA – 34° REUNION – 29 DE NOVIEMBRE DE 2006**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - MENSAJES PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1 – Nota N° 053-PE-06 (23/11/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el contenido del convenio suscripto entre el Consejo Nacional de Niñez Adolescencia y familia de la Nación y el Gobierno de la provincia de San Luis para la Implementación del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios. Expediente N° 093 Folio 033 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:**

2 – Nota N° 054-PE-06 (23/11/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Prorrogar el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" a partir del 29 de diciembre de 2006 y por el término de UN (1) año. Expediente N° 094 Folio 034 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:**

3 – Nota N° 055-PE-06 (23/11/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el contenido del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y el Gobierno de la provincia de San Luis. Expediente N° 095 Folio 034 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

1 - Nota N° 317-HCS-06 (22/11/06) adjunta copia auténtica de Resolución N° 61-HCS-06 referida a: Prorrogar las Sesiones Ordinarias del presente período, hasta el día 20 de diciembre de 2006, para tratar Proyectos que se encuentren en Trámite Parlamentario. Expediente Interno N° 417 Folio 172 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

2 - Nota S/N° (21/11/06) de la señora María Antonia Salino Senadora Provincial, a los fines de cursar formal invitación a la "Gira Institucional" que el Honorable Senado de la Provincia de San Luis llevará adelante y que se realizará el día 28 de noviembre del corriente año en el Departamento La Capital. (MdE 912 F.280/06L"S"). Expediente Interno N° 420 Folio 173 Año 2006. (fb)

**A CONOCIMIENTO Y**

**a) De Otras Instituciones:**

1 - Nota N° 2545-DPG-06 (15/11/06) de la Doctora Alicia Mónica Alonso Directora de Programas de Gobierno Subsecretaría General de Presidencia de la Nación mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 57-CD-06 referida a: Escasez de Gasoil y Declaración N° 62-CD-06 referida a: Declarar de Interés Legislativo el Programa Juana Azurduy de Fortalecimiento de los Derechos y Participación de las Mujeres. (MdE 908/280 Letra "A") Expediente Interno N° 418 Folio 173 Año 2006. (fb)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

2 - Nota N° 003-MS-06 (21/11/06) del Doctor Ángel Rafael Ruiz Ministro Secretario de Estado de Seguridad, adjunta copia de Decreto N° 6409-MS-2006 de fecha 20 de noviembre del corriente año, mediante el cual se promulga Sanción Legislativa N° X-0523-2006 referido a: Modificaciones en la Escala Jerárquica Principal del Personal Policial. (MdE 910/280 Letra "R") Expediente Interno N° 419 Folio 173 Año 2006. (fb)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

3 - Nota S/N° (22/11/06) del Inspector José Luis Guzmán, División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2006. (MdE 915/281/06 Letra "G") Expediente Interno N° 421 Folio 174 Año 2006. (fb)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



- 4 - Nota S/Nº (22/11/06) del señor Carlos Cisterna, Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2006 (MdE 917/281/06 Letra "C") Expediente Interno Nº 422 Folio 174 Año 2006. (fb)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**III - DESPACHOS DE COMISIÓN:**

- 1 - De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Agricultura, Ganadería y pesca en el Expediente Nº 036 Folio 014 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Implementar en el ámbito de la provincia de San Luis, un Plan de lucha para erradicar "La Mosca de los Frutos" Miembros Informantes Diputados Luis Enrique Cabrera y Alicia Arrieta. (lcm)

**DESPACHO Nº 109 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

**IV - ORDEN DEL DÍA:**

**1 - DESPACHO Nº 104 - UNANIMIDAD -**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente Nº 083 Folio 030 Año 2006. referido a: Aprobar los Convenios suscriptos entre el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por el Jefe de Sub Programa Estadísticas y Censo del Ministerio del Capital y el Estado Nacional, representado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (lcm)

**2 - DESPACHO Nº 105 - MAYORIA -**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente Nº 087 Folio 031 Año 2006. (Expte Interno Nº 293 F. 132/06) referido a: Adherir al Acta Acuerdo Iniciativa Privada suscripta entre el Gobierno de la provincia de San Luis y la firma SLOTS MACHINES S.A para la ejecución y desarrollo de un complejo comercial en la ciudad de La Punta Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (lcm)

**3 - DESPACHO Nº 106 - MAYORIA -**

**Proyecto de Ley** De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 058 Folio 022 Año 2006. Proyecto de Ley referido a: Crear el Observatorio Estadístico de las Industrias sin Humo. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto (lcm)

**4 - DESPACHO Nº 107 - UNANIMIDAD -**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente Nº 074 Folio 027 Año 2006, referido a: Ratificar Acuerdo Institucional celebrado entre el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación y el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 14/09/2006, para donación de un inmueble de propiedad del estado provincial. Miembro Informante Diputado Jorge Osvaldo Pinto. (lcm)



5 - DESPACHO N° 108 - UNANIMIDAD -



Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 090 Folio 032 Año 2006, referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de distintas Municipalidades de la provincia de San Luis Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (lcm)

V - LICENCIAS

DESPACHO LEGISLATIVO  
lcm/JS 23/11/06 15:50 hs.



E 090 F 032 / 006



compromete a desocupar y a entregar a la Provincia de San Luis, el inmueble de propiedad de esta última, sito en calle Belgrano 1020 esquina San Martín de la ciudad de San Luis, que actualmente ocupa el Juzgado Federal; y esto es así Señor Presidente, porque como todo sabemos, la justicia federal de San Luis esta casi colapsada en lo que se refiere a su situación edilicia, sabemos que tiene una amplia competencia, existe un solo Juzgado Federal en la provincia y están divididos en tres edificios, uno situado en la calle Belgrano donde funcionan las tres secretarías, Civil, Penal y Tributaria, después, el Juzgado Federal tiene competencia también en el tema electoral, funciona en otro edificio en la calle Colón, y por último, el Tribunal Federal Oral que funciona en las instalaciones del Correo Argentino.

Por lo que creo Señor Presidente que esto es un sueño y un anhelo largamente esperado por la familia del Poder Judicial de la Nación, no solo de sus funcionarios sino también de sus empleados que están trabajando realmente en forma muy precaria, y creemos que este es el primer paso para dotar un edificio acorde con la jerarquía institucional y las necesidades funcionales del Poder Judicial Federal. Por lo que solicito Señor Presidente y en razón de estos breves argumentos, la aprobación en general y en particular del presente Proyecto de Ley.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señora Diputada. En consecuencia vamos a someter a votación el presente proyecto, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

- 20 -

#### **TRATAMIENTO DESPACHO N° 108**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Corresponde tratar ahora el Despacho 108, es un despacho por unanimidad en el Expediente 090 – Folio 032 –Año 2006, Proyecto de Ley de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referido a: Presupuesto General de gastos y Cálculos de Recursos para el año 2007 de distintos municipios de la Provincia de San Luis. Miembro Informante, Diputado Enrique Cabrera. Tiene la palabra Diputado.



**Sr. Cabrera:** Señor Presidente, la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, hemos recibido por parte del Poder Ejecutivo enviado por los Señores Intendentes de diferentes localidades como Juan Llerena, El Trapiche, Lavaisse, Carolina, Fortín El Patriá, San Pablo, Fortuna, Nueva Galia, Beazley, Alto Pencoso, Los Molles, Papagayos, Lafinur, Cortaderas, Villa Larca, Alto Pelado, Batavia, Nogolí, Villa de la Quebrada, Bagual, San Jerónimo, Villa Praga, Talita, Balde, Las Lagunas, Renca, Anchorena, Fraga, El Morro, Carpintería entre otros, hemos recibido los presupuestos de gastos, cálculos y recursos para el año 2007 de cada uno de estos municipios, hemos estado analizando y realmente debemos decir en primer lugar, que los municipios del interior de la Provincia de San Luis son municipios que presentan sus presupuestos por programa, presupuestos equilibrados, presupuestos que plantean obras públicas para cada una de las localidades del interior de la provincia, presupuesto racionales en cuanto al gasto corriente y sí una fuerte inversión en lo que hace al capital que esto es muy bueno y obviamente que este presupuesto por programa hace Señor Presidente, a que haya una transparencia en cada uno de los gastos y obviamente Señor Presidente, que moderniza también a los municipios del interior. Nosotros sabemos que de el gobierno de la provincia están realizando diferentes cursos no solo para los intendentes sino también para los profesionales o para cada uno de los funcionarios de cada uno de los municipios, tanto para la presentación del presupuesto como para las rendiciones de cuentas.

**SMD**

**DAVILA SONIA**

**27/11/2.006 - 12.31 Hs.**

///

Esto es muy bueno y es muy auspicioso que se siga haciendo porque tiende a la modernización de cada uno de los Municipios, y si nosotros sumamos que cada uno de los Municipios de la Provincia trabaja por Región, que cada uno de los Municipios ahora, no solamente ve el problema cotidiano y local de cada una de las Localidades, sino que ahora han comenzado a tener una visión regional, una visión integradora, para trabajar en forma conjunta con otros Municipios, que antes no lo realizaban, y de esta forma se ponen de acuerdo en cada una de las Obras Públicas; hay muchísimas Obras Públicas que plantean los Municipios del Interior, que he nombrado, para cada uno de sus Pueblos, que esto evidentemente significa progreso, significa trabajo, significa crecimiento, significa que el comercio va a andar muchísimo mejor, significa que cada



una de los habitantes va a tener mayor calidad de vida, y obviamente significa que los Municipios del Interior acompañan, en alguna medida, el progreso exitoso que plantea nuestro Gobierno Provincial, que conduce el Compañero Alberto Rodríguez Saa, como Gobernador de la Provincia.

Y vemos, Señor Presidente, y entrando a algunos de los números, que, por ejemplo, el Presupuesto de Juan Llerena habla de que va a ser de un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos, que hay otros Municipios, que éste es uno de los Municipios que nombrábamos primero, que tiene un Presupuesto muy importante; hay Municipios, como por ejemplo, el de Los Molles, que tiene un Presupuesto previsto de trescientos noventa mil cien pesos; Papagayos de trescientos cuarenta y un mil novecientos pesos; Cortaderas de quinientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos; Villa Larca de cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos veinte pesos; entre otros.

Esto significa de que cada uno de los Intendentes del Interior, no solamente administra, sino que orienta al progreso a cada uno de los Pueblos, si a esto le sumamos que en un Municipio del Interior que hoy pasa una Autopista hecha por el Gobierno de la Provincia de San Luis, con Fondos Provinciales, es muchísimo más el éxito para todos; y evidentemente que con el Plan Hepatitis Cero que plantea el Gobierno de la Provincia en cada uno de los Municipios del Interior, para tener cloacas, agua y cloacas, en cantidad y en calidad en beneficio de todos los habitantes, es muy importante.

Por lo tanto, nosotros hemos realizado, Señor Presidente, este Proyecto de Ley, pretendemos darle Media Sanción, con Despacho por Mayoría, en el convencimiento de que los Municipios han cumplimentado la presentación del Presupuesto General de Gastos, Cálculos y Recursos para el año 2007, han entrado algunos otros expedientes que vamos a analizarlos la próxima semana.

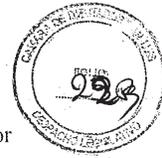
Por ahora, Señor Presidente, nada más, y es Moción de aprobación en general y en particular.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

A los efectos de saber el quórum, por Secretaría Legislativa vamos a hacer contar para ordenar el tema Sesión.

**Sra. Secretaria (Bartolucci):** Señor Presidente: tenemos quórum legal, estando presentes en el Recinto veinticuatro Señores Diputados.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Secretaria.



Vamos a someter a votación el presente Proyecto. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Vallejo): Aprobado por Unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

Habiendo concluido con los temas propuestos, se pone a consideración el resto de los Temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso se indica. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Vallejo): Aprobado por Unanimidad.**

- 21 -

**LICENCIAS-**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra la Secretaria Legislativa para que informe sobre el tema Licencias.

**Sra. Secretaria (Bartolucci):** Gracias, Presidente.

Por Razones de Salud han solicitado Licencia los Señores Diputados: Juan José Dasso y María Rosa Torres.

Por Razones de Fuerza Mayor los Diputados: Carmelo Eduardo Mirábile, Teresa Lobos Sarmiento, Elva Elizabeth Novillo, Ana María Nicoletti, Jorge Osvaldo Pinto y Maby Angela Bertello.

Y han solicitado permiso para retirarse del Recinto: Horacio Vivas, Amado Neme, Jorge Olagaray y Pedro Risma.

Es todo, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Secretaria.

Esta Presidencia entiende que deben concederse Con Goce de Dieta. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Vallejo): Aprobado por Unanimidad.**

- 22 -

**CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDER NACIONAL-**



# H. Cámara de Diputados

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley*

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.654.376,00).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 519.800,00).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 329.944,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 604.946,00).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 582.450,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 412.329,50).-
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Pablo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 313.601,00).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 479.944,00).-
- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 438.475,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 572.520,00).-



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



# H. Cámara de Diputados

- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 430.800,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIEN (\$ 390.100,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 430.563,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 341.900,00).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 522.250,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 439.920,00).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTÚN MIL QUINIENTOS (\$ 321.500,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTÉSIMOS (\$ 443.106,05).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 412.944,00).-



San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# H. Cámara de Diputados

- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 2.713.411,00).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 373.700,00).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 391.800,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.147.885,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 306.700,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 709.800,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO (\$ 3.458.071,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.391.800,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 535.800,00).-



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

LIDIANA BARTOLUCCI  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS



*San Luis*

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# H. Cámara de Diputados

- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 842.315,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 341.922,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL (\$ 407.000,00).-
- ARTÍCULO 32.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintinueve días de noviembre de dos mil seis.-

*mvm*

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Podex Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 29 de noviembre de 2006.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES  
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 090 Folio 032 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: "Aprobar Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2007 de los Comisionados Municipales de la provincia de San Luis", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

NOTA N° 665-DL-06

mvm



Compro de

Senadores

— Permiso de Expediente Guatemalteco N.º 665. N.º 06 del  
M.º de Gobernación N.º 032 Folio 032. Dico 2006 - Expediente  
de Ley A. de Reforma - respecto a: "Apertura de  
Cuentas y Cálculo de Precios Dico 2007 de los Comi-  
sionados Municipales de la Jurisdicción de Alta Verapaz"  
Cuenta de (22) folios.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	
Autoriza	JUAN SOSA
Colo. Representante	29/11/06 Hora 16:40
Financ. Representante	Josue Vaidys





## SUMARIO

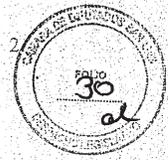
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
XIX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

37° Reunión- 37° Sesión de Prórroga – Miércoles 20 de Diciembre del Año 2.006.-

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I - COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 698/2006 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 26.141, de recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina”.- (Expte. N° 117-HCS-06)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA.-
- 2.- Nota N° 699/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Prorroga el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” (Ley N° I-0001-2004 (5411 R\*), por el término de un año.- (Expte. N° 118-HCS-06)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 3.- Nota N° 700/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Mini Emprendimientos del Plan de Inclusión Social”.- (Expte. N° 119-HCS-06)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-
- 4.- Nota N° 701/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007, de los Comisionados Municipales de Saladillo, La Vertiente y Las Aguadas”.- (Expte. N° 120-HCS-06)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-
- 5.- Nota N° 709/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Modifica el Código de Procedimiento en lo Criminal (Ley N° VI-0152-2004); Modifica la Ley Orgánica de la Administración de Justicia (Ley N° VI-0086-2004); Modifica la Ley de Bienes Objeto de Secuestro Judicial (Ley N° IV-0102-2004) y Modifica el Código Contravencional de la Provincia de San Luis”.(Ley N° VI-0155-2004).- (Expte. N° 121-HCS-06)  
A CONOCIMIENTO - A LA COMISION DE LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y CULTO.-
- 6.- Nota N° 710/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ley Provincial de Hidrocarburos”.- (Expte. N° 122-HCS-06)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE INDUSTRIA, MINERIA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-



- 7.- Nota N° 712/2006, adjuntando Sanción Legislativa N° I-0536-2006 (Prohíbe la institucionalización de menores, ancianos, enfermos mentales y/o personas con capacidades diferentes).-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

## **II – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota N° 165/2006 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis, adjuntando Resolución N° 93/2006, de integración de la Mesa Directiva, correspondiente al Período 2007.- (Expte. N° 1986-ME-2006)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota de la Comisión Administradora de la Biblioteca del Congreso de la Nación, adjuntando Resolución N° 238/06, ratificando las actas de adhesión firmadas entre la Biblioteca del Congreso de la Nación y las Provincias de San Juan, San Luis, Santa Fé, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Jujuy, Buenos Aires, Santa Cruz, Neuquén, Formosa, Tierra del Fuego, Tucumán, Entre Ríos, Chubut y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la formación y participación de la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias.- (Expte. N° 2000-ME-2006)  
**A CONOCIMIENTO – A LA OFICINA DE INFORMATICA.-**

## **III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota de la Fundación Kellun, manifestando rechazo ante la Ley que legalizaría las riñas de gallos en la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 2015-ME-2006)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

## **IV – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Ley caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 – Firma Digital”.- (Expte. N° 124-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

## **V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. María Antonia Salino, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado la Creación de las Areas Mujer Municipal en cada una de las localidades del Departamento Junín, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 123-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

## **VI – DESPACHOS DE COMISION:**

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 93-HCS-06, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Exímase



del pago de impuestos provinciales a los Clubes Deportivos, sin fines de lucro, que se encuentran funcionando en el ámbito de la Provincia de San Luis, como así también las que se inscriban en el futuro”.-

**DESPACHO N° 39-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 97-HCS-06, Proyecto de Ley caratulado: “Autoriza la incorporación como Banco en la Ciudad de San Luis, al Banco Credicoop Cooperativo Limitado”.-

**DESPACHO N° 40-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-**

- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 103-HCS-06, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007, de los Comisionados Municipales de la Provincia de San Luis”.-

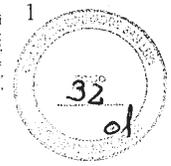
**DESPACHO N° 41-HCS-06 – AL ORDEN DEL DIA.-**

**VII - LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 20-12-2006.-



090



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 41-HCS-06**

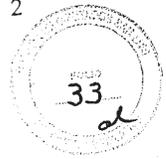
**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, ha considerado el Expte. N° 103-HCS-2006, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007, de los Comisionados Municipales de la Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

- ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.654.376,00).-
- ARTÍCULO 2°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 519.800,00).-
- ARTÍCULO 3°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 329.944,00).-
- ARTÍCULO 4°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 604.946,00).-
- ARTÍCULO 5°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 582.450,00).-
- ARTÍCULO 6°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 412.329,50).-
- ARTÍCULO 7°.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Pablo, por un monto

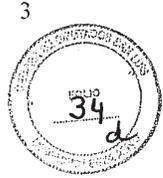


*Poder Legislativo*

*H. Senado de la Provincia de San Luis*

de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 313.601,00).-

- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 479.944,00).-
- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 438.475,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 572.520,00).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 430.800,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIEN (\$ 390.100,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 430.563,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 341.900,00).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 522.250,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 439.920,00).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTÚN MIL QUINIENTOS (\$ 321.500,00).-



*Poder Legislativo*

*H. Senado de la Provincia de San Luis*

- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTÉSIMOS (\$ 443.106,05).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 412.944,00).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 2.713.411,00).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 373.700,00).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 391.800,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.147.885,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 306.700,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 709.800,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO (\$ 3.458.071,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.391.800,00).-



*Poder Legislativo*

*H. Senado de la Provincia de San Luis*

- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 535.800,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 842.315,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 341.922,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL (\$ 407.000,00).-
- ARTÍCULO 32.- De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil seis.-

**COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA:**

  
Sdor. JOSE DANIEL HERRERA  
Vice-Presidente

  
Sdor. RAMON ALBERTO LEYES  
Presidente

  
Sdor. PABLO ALFREDO BRONZI  
Secretario



CONTINUACIÓN DE SESION DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL 2006

**SECRETARIA LEGISLATIVA INFORMA QUE HAN INGRESADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

**I - COMUNICACIONES DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 715/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Acotar la siembra de Maní".- (Expte. N° 125-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA.-**
- 2.- Nota N° 737/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Plan de Regularización de Viviendas con Justicia Social, tendiente a regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de viviendas en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 126-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**
- 3.- Nota N° 738/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de vivienda en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 127-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**
- 4.- Nota N° 739/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Crea en el marco de Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, Artículo 308 y cc, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria que girará bajo el nombre de "Energía de San Luis S.A.P.E.M.".- (Expte. N° 128-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMIA.-**
- 5.- Nota N° 742/2006, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Ley de Creación de Fideicomiso Productivo para la Promoción de la Actividad Avícola en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 129-HCS-06)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA.-**

**II - LICENCIAS:**



- La votación resulta aprobada por unanimidad -

- Siendo las 13 horas con 03 minutos sale del  
Recinto el senador Daniel Herrera -

26

**APROBACIÓN DONACIÓN DE INMUEBLE POR PARTE DEL PODER  
EJECUTIVO PROVINCIAL A LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA Y ROMANA  
DIÓCESIS DE SAN LUIS**

**Sr. Menéndez.-** Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Presidente (Pereyra).-** Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Pringles.

**Sr. Menéndez.-** Gracias señora presidenta; señores senadores este otro Proyecto de donación por parte del Poder Ejecutivo aprueba la misma efectuada a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana - Diócesis de San Luis instrumentada por el Decreto N° 4817 del corriente año; Corresponde al Estado provincial cooperar al sostenimiento del Culto Apostólico Romano conforme lo establece el Artículo 7 de la Constitución de la Provincia.

El acto administrativo dictado por el Poder Ejecutivo tiende solucionar el problema que existe en el Complejo Habitacional La Ribera en la Ciudad de Villa Mercedes donde por falta de una Parroquia se celebra la Santa Misa dominical y se imparte Catequesis a una gran cantidad de niños en las instalaciones de las escuelas, fuera de los horarios de la actividad educativa.

Considero que la donación del inmueble que ha efectuado el Poder Ejecutivo a favor del Obispado de la Provincia de San Luis da repuesta a las necesidades de los habitantes de este importante barrio de la Ciudad de Villa Mercedes. Por lo que voy a propiciar el voto favorable para este gran e importante proyecto. Nada más, señora presidente.

**Sra. Presidente (Pereyra).-** Vamos a pasar a votar los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

- Siendo las 13 horas y 06 minutos ingresa al Recinto  
el senador Daniel Herra -

E 090 F032 / 2006

27  
MOCION LEY N° VIII-0543-2006  
(20-12-2006)

**Sr. Leyes.-** Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Presidente (Pereyra).-** Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Belgrano.

**Sr. Leyes.-** Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 103-HCS-06, Proyecto de Ley referido a la Aprobación de los Presupuestos de Gastos y Cálculos de



Recursos del año 2007 para Comisionados Municipales de la Provincia de San Luis; que figura en el sumario del día de la fecha con despacho 41-HCS-06, de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

**Sra. Presidente (Pereyra).**- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

28

### APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS DEL AÑO 2007 PARA COMISIONADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Presidente (Pereyra).**- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Belgrano.

**Sr. Leyes.**- Gracias señora presidente, compañeros senadores el presente Proyecto de Ley se refiere a la Aprobación de los Presupuestos para el ejercicio 2007 de las siguientes Municipalidades:

Juan Llerena por un monto de \$ 1.654.376,00; El Trapiche por un monto de \$ 519.800,00; Paso Grande por un monto de \$ 329.944,00; Lavaisse por un monto de \$ 604.946,00; Carolina por un monto \$ 582.450,00; Fortín El Patria por un monto \$ 412.329,50; San Pablo por un monto de \$ 313.601,00; Fortuna por un monto de \$ 479.944,00; Nueva Galía por un monto de \$ 438.475,00; Beazley por un monto de \$ 572.520,00; Alto Pencoso por un monto de \$ 430.800,00; Los Molles por un monto de \$ 390.100,00; Lafinur por un monto de \$ 430.563,00; Papagayos por un monto de \$ 341.900,00; Cortaderas por un monto de \$ 522.250,00; Villa Larca por un monto de \$ 439.920,00; Alto Pelado por un monto de \$ 321.500,00; Batavia por un monto de \$ 443.106,05; Nogolí, por un monto de \$ 412.994,00; Villa de la Quebrada por un monto de \$ 2.713.411,00; El Bagual por un monto de \$ 373.700,00; San Jerónimo por un monto de \$ 391.800,00; Villa Praga por un monto de \$ 3.147.885,00; El Talita por un monto de \$ 306.700,00; Balde por un monto de \$ 709.800,00; Las Lagunas por un monto de \$ 3.458.071,00; Renca por un monto de \$ 1.391.800,00; Anchorena por un monto de \$ 535.800,00; Fraga por un monto de \$ 842.315,00; El Morro por un monto de \$ 341.922,00 y Carpintería por un monto de \$ 407.000,00.

Como sabemos las Municipalidades la que no tienen en su estructura institucional un Poder Legislativo deben requerir anualmente al Legislativo Provincial la aprobación del Presupuesto y Cálculos de Recurso de conformidad a lo que establece el Artículo 27 de la Ley de Régimen Municipal N° VII-0349-2004 (5756\*R), conforme consta en los antecedentes del presente Proyecto de Ley, los presupuestos en todos los casos han sido analizados por el organismo contable competente quien informa que se ajustan a la técnica de Presupuesto por Programa.

Por otra parte la individualización del origen de los recursos y fuentes de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones garantiza la normal ejecución de estos Presupuestos para el año 2007 según las programaciones actuadas por los Municipios nombrados.



Por lo que solicito a los señores senadores quieran aprobar el presente Proyecto de Ley en general y en particular conforme al despacho que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía. Gracias señora presidenta

**Sra. Presidenta (Pereyra).**- Vamos a pasar a votar el despacho de la Comisión de Presupuesto Hacienda y Economía Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

- La aprobación resulta aprobada por unanimidad -

29

### MOCION

**Sr. Álvarez.**- Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Presidente (Pereyra).**- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho.

**Sr. Álvarez.**- Gracias señora presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley que Aprueba los Convenios suscriptos entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y el Estado Nacional para dar cumplimiento al Programa de Estadísticas correspondiente al período 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidente (Pereyra).**- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

La votación resulta aprobada por unanimidad

30

### APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS

**Sr. Álvarez.**- Pido la palabra señora presidente.

**Sra. Presidente (Pereyra).**- Tiene la palabra el señor senador por el Departamento Ayacucho

**Sr. Álvarez.**- Gracias señora presidente. Señora presidente, señores senadores el, presente Proyecto de Ley dispone la aprobación Legislativa de tres convenios celebrados entre el gobierno de la provincia de San Luis y el Estado Nacional representado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INDEC, referido a la instrumentación del Programa Nacional de Estadísticas correspondiente al año 2006.

Los Convenios tratan sobre el relevamiento permanentes de hogares, encuestas económicas, impuesto nacional agropecuario, índices de salarios, estadísticas de permiso de edificación, índices nacional de precio del consumidor, sistema integrado de estadísticas socio-demográfica, análisis demográfico provincial, mejoramiento estadísticos vitales y de Registro Civil, sistema de información y encuesta de ocupación hotelera.

El marco legal de los convenios suscriptos con el sistema estadístico nacional permitirá a la Provincia contar con un valioso indicador de mediación socio-económico en el área comprendida en los campos revelados. El conocimiento estadístico resulta esencial para la



# Legislatura de San Luis



Ley N° VIII-0543-2006

H. C. de Senadores  
SAN LUIS

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de  
Ley

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.654.376,00).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 519.800,00).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 329.944,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 604.946,00).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 582.450,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 412.329,50).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Pablo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 313.601,00).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 479.944,00).-
- ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 438.475,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 572.520,00).-

Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

Esc. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

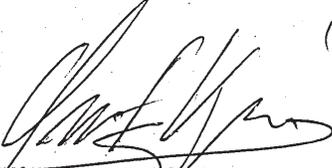
Maria Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaría Administrativa  
Cámara de Diputados (S.L.)

# Legislatura de San Luis



- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 430.800,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIEN (\$ 390.100,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 430.563,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 341.900,00).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 522.250,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 439.920,00).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTÚN MIL QUINIENTOS (\$ 321.500,00).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTÉSIMOS (\$ 443.106,05).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 412.944,00).-

  
 Poder Legislativo  
 Secretaría Legislativa  
 Cámara de Senadores  
 San Luis

  
 Sr. JUAN FERNANDO VERGES  
 Secretario Legislativo  
 H. Senado Prov. de San Luis

  
 Poder Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

  
 María Gabriela Ciccarone  
 de Olivera Aguirre  
 Secretaria Administrativa  
 Cámara de Diputados (S.L.)



H. C. de Senadores

# Legislatura de San Luis



- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 2.713.411,00).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 373.700,00).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 391.800,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.147.885,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 306.700,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 709.800,00).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO (\$ 3.458.071,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.391.800,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 535.800,00).-

  
 Poder Legislativo  
 Secretaría Legislativa  
 Cámara de Senadores  
 San Luis

  
 Ego. JOAN FERNANDO VERGES  
 Secretario Legislativo  
 M. Senado Prov. de San Luis

  
 Poder Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

  
 Maria Gabriela Cicchione  
 de Olivera Aguirre  
 Secretaria Administrativa  
 Cámara de Diputados (S.L.)

# Legislatura de San Luis



H. C. de Senadores



ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 842.315,00).-

ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 341.922,00).-

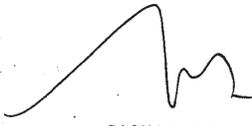
ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL (\$ 407.000,00).-

ARTÍCULO 32.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinte días del mes de Diciembre del año dos mil seis.-

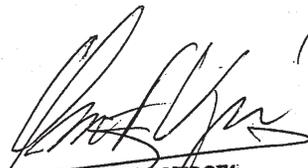
  
INTELESA VALLEJO  
PRESIDENTE  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
BLANCA RENÉE PEREYRA  
Presidenta  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
María Gabriela Ciccarone  
de Olivera Aguirre  
Secretaría Administrativa  
Cámara de Diputados (S.L)

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Ese. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Ese. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 20 de Diciembre de 2.006.-

Al Sr. Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**Prof. JULIO CESAR VALLEJO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N°VIII-0543-2006. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 20 de Diciembre del año 2006, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-  
aco

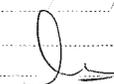
  
**FERNANDO VERONES**  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
**BLANCA RENE BERROCA**  
Presidenta  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

NOTA N° 412 -HCS-2006.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Fecha: 21.12.06 Hora: 12:55  
Folios: cinco (5)  
  
Firma

483G. 1RS/06 21 12/06  
A conocimiento  
  
Firma



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**1º SESION ORDINARIA – 1º REUNION – 04 DE ABRIL DE 2007**  
**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 398-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0540-2006, referida a: Modificase las disposiciones de las Leyes N° IV-0086-2004 (5651 R\*) Ley Orgánica Administración de Justicia provincia de San Luis; VI-0152-2004 (5724\*R) Código Procesal Criminal provincia de San Luis; IV-0102-2004 (5418\*R) Bienes Objeto Secuestro Judicial y VI-0155-2004 (5550\*R) Código Contravencional provincia de San Luis. Expediente Interno N° 477 Folio N° 193 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VI-0540-2006)**

- 2 - Nota N° 392-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0537-2006, referida a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 26.141, Ley para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. Expediente Interno N° 478 Folio N° 193 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0537-2006)**

- 3 - Nota N° 394-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0538-2006, referida a: Prorrogar el Plan de Inclusión Social "Trabajo Por San Luis", a partir del 29 de diciembre de 2006 y por el término de UN (1) año el que se desarrollará conforme a lo establecido en la Ley de Creación N° I-0001-2004 (5411\*R) y demás disposiciones reglamentarias. Expediente Interno N° 479 Folio N° 193 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0538-2006)**

- 4 - Nota N° 396-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0539-2006, referida a: Mini emprendimientos del plan de Inclusión Social. Expediente Interno N° 480 Folio N° 194 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0539-2006)**

- 5 - Nota N° 400-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0541-2006, referida a: Ley Provincial de Hidrocarburos. Expediente Interno N° 481 Folio N° 194 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0541-2006)**

- 6 - Nota N° 401-HCS-06 (20/12/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 25.506 "Firma Digital". Expediente N° 110 Folio 039 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 7 - Nota N° 406-HCS-06 (20/12/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Aprueba la donación de un inmueble a la Asociación Civil Pro Templo "Divino Niño Jesús", situado en el Barrio Jardín del Sur de la ciudad de Villa Mercedes San Luis destinado a la construcción de un templo Católico. Expediente N° 111 Folio 039 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**



- 8 - Nota N° 408-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006, referida a: Exímase del pago de impuestos provinciales a los clubes deportivos sin fines de lucro que se encuentran funcionando en todo el ámbito de la provincia de San Luis, como así también los que se inscriban en el futuro. Expediente Interno N° 482 Folio N° 195 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0542-2006)**

- 9 - Nota N° 409-HCS-06 (20/12/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Autoriza al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, la incorporación como banco en la ciudad de San Luis. Expediente N° 113 Folio 040 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**

- 10 - Nota N° 410-HCS-06 (20/12/2006) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Aprueba la donación de un inmueble al Obispado de la provincia de San Luis, situado en el Complejo Habitacional La Ribera en la ciudad de Villa Mercedes San Luis, con el objeto de construir una parroquia. Expediente N° 112 Folio 040 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 11 - Nota N° 412-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0543-2006, referida a: Aprobar Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2007 de distintas Municipalidades. Expediente Interno N° 483 Folio N° 195 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0543-2006)**

- 12 - Nota N° 414-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VII-0544-2006, referida a: Aprobar Convenios de Estadísticas y Censos desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2006. Expediente Interno N° 484 Folio N° 196 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VII-0544-2006)**

- 13 - Nota N° 424-HCS-06 (20-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 28-CS-06, referida a: Instar al poder Ejecutivo para que disponga la construcción del primer Gallo dromo Provincial en la localidad de Quines, departamento Ayacucho provincia de San Luis. Expediente Interno N° 485 Folio N° 196 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO**

- 14 - Nota N° 416-HCS-06 (21-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0547-2006, referida a: Regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de viviendas en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 487 Folio N° 197 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° I-0547-2006)**

- 15 - Nota N° 418-HCS-06 (21-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0548-2006, referida a: Plan de regularización de viviendas con Justicia Social, tendiente a regularizar y ordenar la política habitacional en materia de planes de viviendas en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 488 Folio N° 198 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° I-0548-2006)**



16 - Nota N° 420-HCS-06 (21-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0549-2006, referida a: Crear en el marco de Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Artículo 308 y cc., la Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria que girará bajo el nombre de "Energía de San Luis SAPEM" y tendrá domicilio legal en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 489 Folio N° 198 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0549-2006)**

17 - Nota N° 422-HCS-06 (21-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0550-2006, referida a: Ley de Creación de Fideicomiso Productivo para la promoción de la Actividad Avícola en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 490 Folio N° 199 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0550-2006)**

18 - Nota N° 427-HCS-06 (21-12-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0551-2006, referida a: Acotar la Siembra del Maní. Expediente Interno N° 491 Folio N° 199 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° IX-0551-2006)**

**b) De Otras Instituciones:**

1 - Nota S/N (18-12-06), del señor Jorge Alfredo Jofré Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, mediante la cual expresa salutación por el día del Legislador. Expediente Interno N° 474 Folio 192 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO**

2 - Nota S/N (12/12/2006) de la señora Liliana Myriam Fernández, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Juana Koslay, mediante la cual pone el conocimiento Autoridades del Honorable Concejo Deliberante para el Período 2007". Expediente Interno N° 475 Folio 192 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE: CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS**

3 - Nota N° 026-ME-06 (19/12/2006) de la señora Ministro Secretaria de Estado de Educación Profesora Ana María Abrahín, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 66-CD-06 (Plan Nacional de Seguridad Alimentaria). Expediente Interno N° 476 Folio 192 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (A sus Antecedentes Legajo de Declaración N° 66-CD-06 - 01/11/2006)**

4 - Nota S/N (26-12-06) de la señora María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre Secretaria Administrativa, mediante la cual comunica que ha contestado Expediente Interno N° 450 Folio 184/06 referido a: Solicita se remita copia certificada de Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil, asimismo copia de los fundamentos. Expediente Interno N° 486 Folio 197 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5 - Nota S/N (20/12/06) del señor Carlos Cisterna, Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2006. (MdE 1017 F. 295 Letra "C"). Expediente Interno N° 492 Folio 199 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6 - Nota S/N (20/12/06) del Inspector José Luis Guzmán, División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Preparatoria de fecha 20 de diciembre de 2006. (MdE 1018 F. 295/06 Letra "G"). Expediente Interno N° 493 Folio 199 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

7 - Nota S/N/06 (31/12/06) del Doctor Raúl O Racana Presidente del Directorio de Autoridad Regulatoria Nuclear dependiente de la Presidencia de la Nación mediante la cual eleva informe Anual de actividades conforme lo establecido en la Ley Nacional de la Actividad Nuclear. (MdE 1022 F. 296/06 Letra "R"). Expediente Interno N° 494 Folio 200 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO**



- 8- Nota S/N/07 (31-01-07) del Doctor Gonzalo Javier Estrada Ministro Secretario de Estado de Gobierno Justicia y Culto adjunta Expediente N° 0000-2006-077289 Presupuesto de la Municipalidad de Arizona correspondiente al año 2007. (MdE 002 F. 001/07 Letra "E"). Expediente Interno N° 001 Folio 200 Año 2007. (rs)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 9 Nota S/N/07 (06-02-07) del Doctor Gonzalo Javier Estrada Ministro Secretario de Estado de Gobierno Justicia y Culto adjunta Expediente N° 0000-2006-078652 Presupuesto de la Municipalidad de La Florida correspondiente al año 2007. (MdE 003 F. 001/07 Letra "E"). Expediente Interno 002 Folio 200 Año 2007. (rs)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
10. Nota N° 004-FE-07 (06-02-07) del Doctor Mario Ernesto Alonso Fiscal de Estado de la Provincia mediante la cual eleva informe individualizado de todo los procesos judiciales en los cuales es parte el estado Provincial. (MdE 006 F. 001/07 Letra "A"). Expediente Interno N° 003 Folio 001 Año 2007. (rs)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**
- 11 -Nota N° 083 DdP-07 (07-02-07) del Coordinador General Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis don Juan Miguel Pereyra adjunta copia de Resolución N° 065-DdP-2007 ref. a: Adherir a la convocatoria formulada por la Defensoría del Pueblo de la Nación a fin de contribuir a la elaboración y sanción de la legislación específica que contemple un Plan Estratégico de Seguridad Vial en todo el territorio nacional. (MdE 012 F. 002/07 Letra "P"). Expediente Interno N° 004 Folio 001 Año 2007. (fb)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE:**

**II - ORDEN DEL DIA:**  
**Diferida de la sesión anterior:**

- 1 - DESPACHO N° 115 – UNANIMIDAD** Proyecto de Declaración de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 169 Folio 872 Año 2006, referido a: "Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis disponga en 16 hectáreas de los terrenos fiscales donde se esta construyendo el B° 156 viviendas frente Ruta N° 1: la Creación y Construcción en Villa de Merlo de un Centro Regional de Alto Rendimiento Deportivo y de una Villa Deportiva". Miembro Informante Diputado Andrés Vallone. (fb)
- 2 - DESPACHO N° 116 – UNANIMIDAD** Proyecto de Ley de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 089 Folio 032 Año 2006, referido a: "Ley Provincial del Tango y el Folklore". Miembro Informante Diputado Andrés Vallone. (fb)

**III – LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**  
mvm/JS 12/02/07 11:30 hs



carácter público en los términos de la normativa vigente. Los datos primarios de exploración, explotación, transporte y su respectiva documentación técnica y estadística de las áreas y yacimientos provinciales estarán bajo su custodia.

a) Solicitar la información clasificada, debiendo garantizar el resguardo de confidencialidad.

## TÍTULO VI

## POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

ARTÍCULO 40.- Plan de Hidrocarburos Provincial. El Poder Ejecutivo, a través de la Autoridad de Aplicación, efectuará un Plan a los fines de promover la exploración de hidrocarburos en el territorio provincial. Los datos primarios que existan se obtengan deberán integrar una Base de Datos, conforme lo establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 41.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá encomendar a una Empresa Provincial a constituirse en virtud de lo establecido en la Ley Nº 19.550 y Ley Nº 20.705 para que por cuenta propia, o asociada a terceros efectúe las actividades de exploración, explotación, tratamiento, industrialización, transporte, comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos, sus derivados, construcción de infraestructura de almacenamiento, transporte u otra asociada a actividades conexas.

ARTÍCULO 42.- En caso que se produzcan descubrimientos, la Empresa Provincial tendrá la facultad de participar asociada al descubridor con un porcentaje de lo que extraiga, el que deberá estar previamente determinado por el instrumento que le dió origen al derecho de concesión otorgado o, en su caso, que sea considerado una variable de oferta en el pliego licitatorio respectivo.

ARTÍCULO 43.- La Empresa Provincial podrá participar por sí o asociada a terceros, en las licitaciones o concursos públicos para la adquisición de los derechos, cuando el Poder Ejecutivo no haga uso de las facultades que se le confieren en el Artículo 3º y concordantes de la presente Ley.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 44.- La Provincia reconoce al Estado Nacional su competencia en la formulación de políticas nacionales en materia de hidrocarburos conforme Ley Nacional Nº 17.319.

Sin perjuicio de ello, la Provincia asume en forma plena la jurisdicción y el dominio sobre los recursos, su titularidad y los derechos derivados.

ARTÍCULO 45.- De existir derechos oportunamente concedidos por el Estado Nacional, y, sin perjuicio del derecho que le cabe a sus titulares, continuarán rigiéndose por las normas que le dieron origen.

ARTÍCULO 46.- Las prórrogas de eventuales permisos existentes le corresponden a la Nación, las que se deberán efectuar en los términos de las normas que le dieron origen. La reversión de cualquier eventual derecho existente en virtud de la Ley Nacional Nº 17.319, otorgará la titularidad de dominio a la Provincia.

ARTÍCULO 47.- Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar modificaciones y transferencias presupuestarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

ARTÍCULO 48.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinte días del mes de Diciembre del año dos mil seis.

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre

Sec. Adm. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 7060-MP-2006

San Luis, 27 de Diciembre de 2006

## VISTO:

El expediente Nº 0000-2006-080488, por el cual se tramita la promulgación de la Sanción Legislativa Nº VIII-0541-2006, y

## CONSIDERANDO:

Que la citada Sanción Legislativa establece que los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos, situados en el territorio Provincial pertenecen al dominio inalienable e imprescriptible del Estado Provincial;

Que el Poder Ejecutivo Provincial tendrá a su cargo la formulación y el desarrollo de los planes destinados a promover la explotación y la exploración racional de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su transporte e industrialización con la debida protección del ambiente;

Que será de aplicación supletoria a la referida Sanción Legislativa, la Ley Nacional Nº 17.319, sus complementarias y toda normativa que no se oponga expresamente al presente y las restantes Leyes Nacionales del sector a la que

adhiera la Provincia, con la excepción de aquellas que resulten incompatibles con el ejercicio en forma plena de la jurisdicción y el dominio Provincial sobre los recursos hidrocarburíferos y la titularidad de los mismos que la Provincia asume.

Que por la mencionada Ley se ratifican los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1055/89, 1212/89, 1589/89, 1955/94 y 546/03, la Ley Nacional Nº 24.145 en cuanto no se opongan a la presente, en cuyo caso prevalecerá esta norma. Las normas nacionales sectoriales serán de aplicación supletoria en materia procedimental en todo aquello que no esté previsto por la normativa provincial;

Que el Poder Ejecutivo Provincial otorgará permisos de exploración, las concesiones temporales de explotación y transporte de hidrocarburos, conforme a los requisitos y en las condiciones que establece la referida Sanción Legislativa. Queda facultado el Poder Ejecutivo para suscribir acuerdo de estudios y reconocimiento superficie y a conferir en ellos prioridad frente a terceros, en igualdad de condiciones en relación al otorgamiento de los derechos que por la presente norma se establecen. El acuerdo no dará derecho al contratante para repetir contra el Estado Provincial las sumas invertidas y deberá contener plazos y condiciones a cumplimentar por el peticionante;

Que las actividades, objeto de la Sanción Legislativa de referencia, podrán ser efectuadas por personas físicas o jurídicas de Derecho Público, Privado o Mixtas que cumplan con las condiciones formales y sustanciales que se establecen en la presente norma y su reglamentación. Los interesados para actuar en la Provincia deberán constituir domicilio en ésta y acreditar solvencia técnica y económico-financiera para la actividad que emprenden, en los términos que fijan la reglamentación. Como así mismo cumplimentar otros requisitos de registro que establezca la misma o su reglamentación;

Que la Autoridad de Aplicación deberá imponer en los pliegos de bases de los concursos o licitaciones condiciones que incentiven la incorporación de mano de obra local, la prestación de servicios e insumos locales, entre otras;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

## DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº VIII-0541-2006.

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado del Progreso, el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el Señor Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente.

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Haroldo Bridger

Alberto José Pérez

Arnoldo Scarpati

## LEY Nº VIII-0543-2006

## EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 1.654.376,00).-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Trapiche, por un monto de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 519.800,00).-

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Paso Grande, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 329.944,00).-

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lavaisse, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 604.946,00).-

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carolina, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 582.450,00).-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortín El Patria, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 412.329,50).-

ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Pablo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS UNO (\$ 313.601,00).-

ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de

Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 479.944,00).-

ARTICULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 388.475,00).-

ARTICULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Beazley, por un monto de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 72.520,00).-

ARTICULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pencoso, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 430.800,00).-

ARTICULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Los Molles, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO (\$ 390.100,00).-

ARTICULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 430.563,00).-

ARTICULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS (\$ 341.900,00).-

ARTICULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 522.250,00).-

ARTICULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Larca, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 439.920,00).-

ARTICULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Alto Pelado, por un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 321.500,00).-

ARTICULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Batavia, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTÉSIMOS (\$ 443.106,05).-

ARTICULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 412.944,00).-

ARTICULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$ 2.713.411,00).-

ARTICULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Bagual, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$ 373.700,00).-

ARTICULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 391.800,00).-

ARTICULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Villa Praga, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 3.147.885,00).-

ARTICULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Talita, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 306.700,00).-

ARTICULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Balde, por un monto de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 709.800,00).-

ARTICULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UNO (\$ 3.458.071,00).-

ARTICULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.391.800,00).-

ARTICULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Anchorena, por un monto de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 535.800,00).-

ARTICULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Fraga, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 842.315,00).-

ARTICULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de

Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de El Morro, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 341.922,00).-

ARTICULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de la Municipalidad de Carpintería, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS SIETE MIL (\$ 407.000,00).-

ARTICULO 32.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-  
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinte días del mes de Diciembre del año dos mil seis.

**BLANCA RENEE PEREYRA**

Pres. -Hon.Cám.Sen.

**Juan Fernando Vergés**

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

**JULIO CESAR VALLEJO**

Pres. -Hon.Cám.Dip.

**María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre**

Sec. Adm. -Hon.Cám.Dip.

**DECRETO N° 7059-MG.JyC-2006**

San Luis, 27 de Diciembre de 2006

VISTO:

La Sanción Legislativa N° VIII-0543-2006, y

CONSIDERANDO:

Que la citada normativa legal tiene por objeto aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2007 de las Municipalidades de Juan Llerena El Trapiche, Paso Grande, Lavaisse, Carolina, Fortín El Patriá, San Pablo, Fortuna, Nueva Galia, Beazley, Alto Pencoso, Los Molles, Lafinur, Papagayos, Cortaderas, Villa Larca, Alto Pelado, Batavia, Nogolí, Villa de la Quebrada, El Bagual, San Jerónimo, Villa Praga, Talita, Balde, Las Lagunas, Renca, Anchorena, Fraga, El Morro y Carpintería;

Que la Ley N° VIII-0543-2006 ha sido dictada en cumplimiento de lo expresamente prescripto por el Art. 27 de la Ley XII-0349-2004;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Ley;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° VIII-0543-2006.-

Art. 2º.- El presente decreto será referendado por el señor Ministro Secretario de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro Oficial y archivar.-

**ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA**

Gonzalo Javier Estrada

**LEY N° XIII-0545-2006**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

ARTICULO 1º.- Enmiéndese el texto del Artículo 147 de la Constitución Provincial, el que una vez culminado el procedimiento previsto por el Artículo 287 de la Constitución Provincial, quedará redactado e incorporado como texto constitucional de la siguiente manera: "El Gobernador y Vicegobernador duran en sus funciones el término de CUATRO (4) años y podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo. Si han sido reelectos o se han sucedido recíprocamente no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un período".-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-  
RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinte días diciembre de dos mil seis.-

**BLANCA RENEE PEREYRA**

Pres. -Hon.Cám.Sen.

**Juan Fernando Vergés**

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

**JULIO CESAR VALLEJO**

Pres. -Hon.Cám.Dip.

**María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre**

Sec. Adm. -Hon.Cám.Dip.